En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre la valoración del Gobierno de Navarra acerca de la posibilidad de implementación de un museo-archivo de la música de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 62 de 11 de mayo de 2018.

Pamplona, 1 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La consejera de Cultura, Deporte y Juventud, en relación a la pregunta escrita formulada por el parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, relativa a la valoración del Gobierno de Navarra acerca de la posibilidad de implementación de un Museo-Archivo de la Música de Navarra, (9-18/PES-000106), tiene el honor de informar lo siguiente:

La actuación por la que se ha optado en esta materia es la puesta en marcha del Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra, que fue presentado en junio de 2017, como el conjunto de fondos de los ámbitos de la música, la danza y el teatro existentes en el Archivo Real y General de Navarra. El centro se puso en marcha con el objetivo de albergar fondos de personalidades e instituciones de la Comunidad foral de los ámbitos de la música, la danza y el teatro, con el fin de asegurar su conservación, difundirlos adecuadamente y aumentar su valor como patrimonio documental de toda la ciudadanía. Estos fondos se están acogiendo en el Archivo Real y General de Navarra dada su singular responsabilidad en la conservación, tratamiento técnico y difusión de los fondos que integran el patrimonio documental de la Comunidad.

Con la puesta en marcha del Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra se ha querido dar impulso a este patrimonio cuya conservación se halla, en algunos casos, en situación de urgencia. Igualmente, se proponen iniciativas para el desarrollo de actividades de difusión y puesta en valor de este singular legado documental.

En esta línea, el Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra se nutre de aportaciones de fondos tanto personales como institucionales que conviertan el Archivo Real y General de Navarra en centro de referencia para la preservación y difusión adecuada de estos fondos, que se harán accesibles a toda la ciudadanía.

El éxito de este archivo requiere de la participación ciudadana y, en mayor medida, de la de personalidades de la música, la danza y el teatro, y de sus descendientes y herederos.

La actividad desarrollada en 2017 en torno a este Archivo ha tenido como resultado la obtención de una metodología para la descripción de partituras y del diseño de un censo que recoge información del patrimonio documental de la música, la danza y el teatro de interés para Navarra, con independencia del lugar en que éste se localice. Así mismo, se han elaborado audiovisuales de personalidades que han donado documentos al Archivo: José Laínez y Concha Martínez, y Maite Pascual Bonís. Por otro lado, se ha firmado un convenio con la Fundación Eresbil y la Escuela Navarra de Teatro, y se ha iniciado el proceso de centralización en el Archivo la documentación de las iniciativas del Gobierno de Navarra en la promoción de la música, la danza y el teatro, así como el traslado de los legados de Fernando Remacha y Tomás Asiáin. Se han incorporado también por donación los fondos del maestro Turrillas, Huarte-Solchaga (en el que sobresale correspondencia de Pablo Sarasate) y Santos Laspiur, y por adquisición registros sonoros del fondo Natalio Cayuela. Se han mantenido asimismo contactos con entidades de música tradicional, como Ortzadar, y con diversas personalidades de los distintos ámbitos.

Asimismo, se ha constituido en 2017 un grupo asesor de especialistas para el impulso del proyecto, y se ha establecido una comunicación fluida con la Orquesta Sinfónica de Navarra.

En 2018 se están abordando los trabajos de diagnóstico del estado de conservación, organización y descripción de los fondos de Jesús García Leoz, Fernando Remacha, Tomás Asiain, Emilio Arrieta, José Laínez y Concha Martínez y Santos Laspiur. Se da especial importancia al tratamiento de las partituras, así como a la identificación y registro de los fondos musicales y de las artes escénicas de interés para Navarra, de cara a informar adecuadamente a los investigadores desde el Archivo Real y General de Navarra.

También se está llevando a cabo un trabajo de formación a los profesionales de la danza que tendrá como resultado la obtención de una metodología específica para el tratamiento del patrimonio documental de este ámbito, junto con una experiencia piloto.

Además, se ha puesto en marcha un observatorio tecnológico para hacer un seguimiento a las entidades líderes en el ámbito del patrimonio documental, y el Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra se ha integrado en la Asociación Española de Documentación Musical.

Finalmente, se sigue avanzando a buen ritmo en la incorporación de nuevos fondos a este centro.

La sede del Archivo de la Música y de las Artes Escénicas de Navarra se ha ubicado en el Archivo Real y General de Navarra, puesto que el carácter de los fondos, considerando su contexto de investigación, adecuada difusión y puesta en valor, requieren de una gestión en una única sede, y las necesidades de recursos técnicos y humanos que exige este centro hacen necesario que esa sede, a día de hoy, sea el Archivo Real y General de Navarra.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 1 de junio de 2018

La consejera de Cultura, Deporte y Juventud: Ana Herrera Isasi